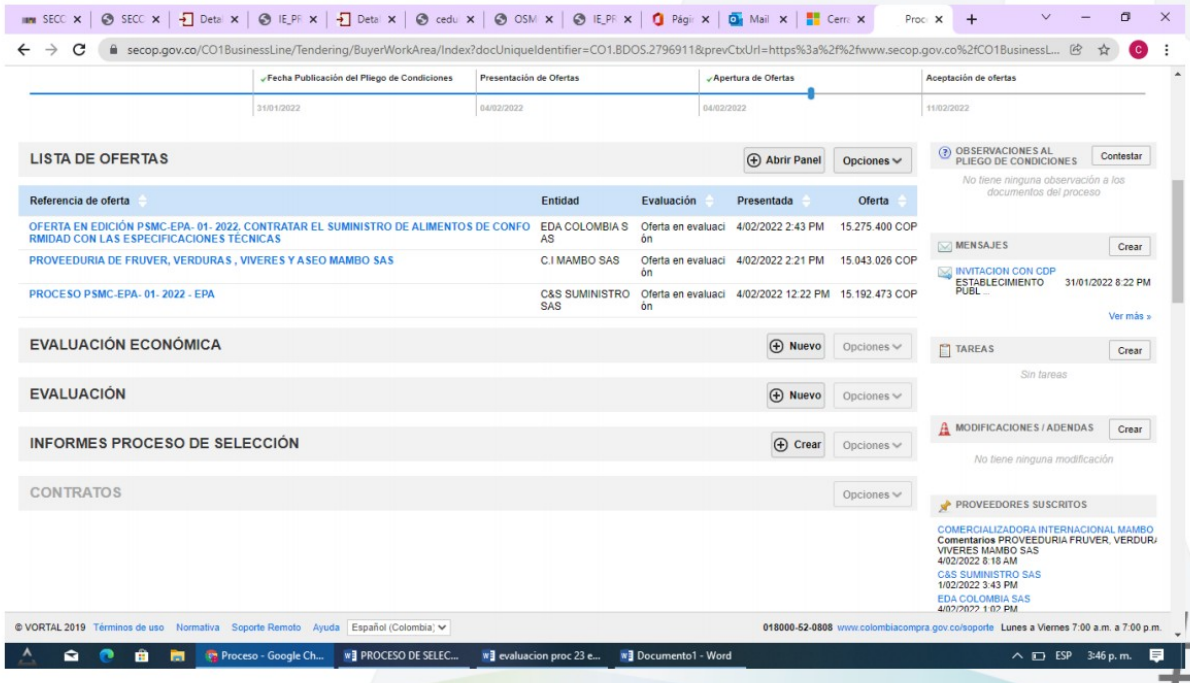
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO PSMC-01-2022 SUMINISTRO DE ALIMENTOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA ENTIDAD, COMO ACTIVIDAD CONTEMPLADA DENTRO DEL PROYECTO DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAV BOCANA) DEL EPA CARTAGENA.

Cartagena de Indias, 07 de Febrero de 2022

En el **ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL – EPA CARTAGENA** se reunieron, **LIGIA CECILIA BERMUDEZ SAGRE,** Jefe Oficina Asesora Jurídica (E), **CLAUDIA CRISTINA GUETO CABRERA**, Profesional Universitaria de Contratación, en su calidad de evaluadores jurídicos, **SIBILA MELISSA CARREÑO QUIROS** evaluadora económica y **NORMA BEATRIZ BADRAN ARRIETA,** Subdirectora técnica de desarrollo Sostenible, evaluadora técnica, con el fin de llevar a cabo la evaluación Preliminar de las propuestas presentada el día 04 de Febrero de 2022, en la plataforma SECOP 2 y verificación de requisitos habilitantes dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. **01** de 2022, publicado en el Portal Único de Contratación, en cumplimiento de la ley 1150 de 2007 y lo preceptuado por el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EMITIDAS POR LA ENTIDAD, COMO ACTIVIDAD CONTEMPLADA DENTRO DEL PROYECTO DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAV BOCANA) DEL EPA CARTAGENA,** Tal como se evidencia en listado de oferta que arrojo de manera digital la plataforma secop 2 las propuestas presentadas fueron las siguientes:



INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO PSMC-01-2022 SUMINISTRO DE ALIMENTOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA ENTIDAD, COMO ACTIVIDAD CONTEMPLADA DENTRO DEL PROYECTO DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAV BOCANA) DEL EPA CARTAGENA.

En virtud a lo anterior, se inicia con la evaluación de la propuesta económica que corresponde al menor valor la cual corresponde a la empresa **PROVEEDURIA DE FRUVER, VERDURAS , VIVERES Y ASEO MAMBO S.A.S**, quien presenta una propuesta económica por la suma de tal cómo se comprueba a continuación:

EVALUACION ECONOMICA

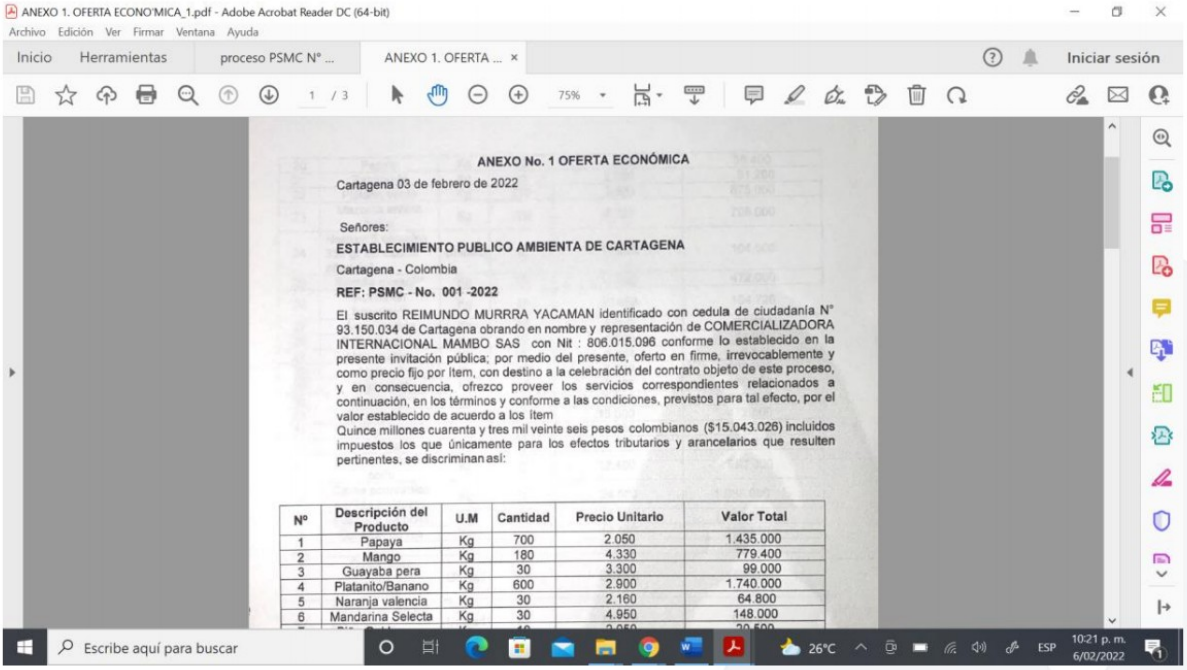
El día 04 de febrero de 2022 a las 3:00 p.m. se cerró el plazo para presentar propuestas dentro del proceso **PSMC-EPA- 01- 2022** por la modalidad de mínima cuantía cuyo objeto contractual es **"suministro de alimentos de conformidad con las especificaciones técnicas emitidas por la entidad, como actividad contemplada dentro del proyecto de dotación y adecuación del centro de atención y valoración de fauna silvestre (CAV bocana) del EPA -Cartagena".** En total se presentaron tres proponentes en el siguiente orden teniendo en cuenta el menor valor de la oferta.

Tabla 1. Propuestas allegadas por los proponentes

Nº	Nombre del proponente	NIT	Valor de la oferta
1	C.I MAMBO SAS	806015096	$ 15.043.026
2	C&S SUMINISTRO SAS	900380146	$ 15.192.473
3	EDA COLOMBIA SAS	901415665	$ 15.275.400

En este sentido, se revisa la propuesta económica entregada por la firma C.I. MAMBO SAS, sin embargo, al verificar dicha oferta se evidencia que no cotizó los ítems 41 y 43 donde se menciona que dicho producto esta escaso como se observa en el documento.

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO PSMC-01-2022 SUMINISTRO DE ALIMENTOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA ENTIDAD, COMO ACTIVIDAD CONTEMPLADA DENTRO DEL PROYECTO DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAV BOCANA) DEL EPA CARTAGENA.



ANEXO 1. OFERTA ECONO'MICA_1.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)

ANEXO No. 1 OFERTA ECONÓMICA

Cartagena 03 de febrero de 2022

Señores:

ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTA DE CARTAGENA

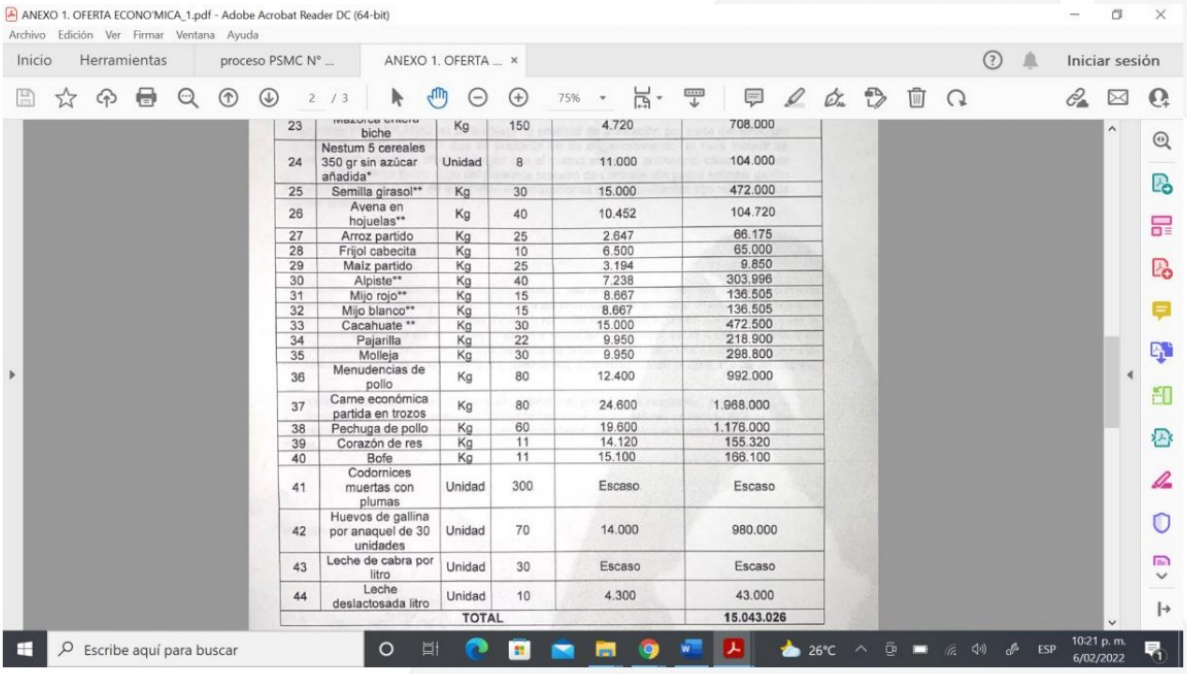
Cartagena - Colombia

REF: PSMC - No. 001 -2022

El suscrito REIMUNDO MURRRA YACAMAN identificado con cedula de ciudadanía N° 93.150.034 de Cartagena obrando en nombre y representación de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAMBO SAS con Nit : 806.015.096 conforme lo establecido en la presente invitación pública; por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio fijo por ítem, con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los servicios correspondientes relacionados a continuación, en los términos y conforme a las condiciones, previstos para tal efecto, por el valor establecido de acuerdo a los ítem

Quince millones cuarenta y tres mil veinte seis pesos colombianos ($15.043.026) incluidos impuestos los que únicamente para los efectos tributarios y arancelarios que resulten pertinentes, se discriminan así:

Nº	Descripción del Producto	U.M	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
1	Papaya	Kg	700	2.050	1.435.000
2	Mango	Kg	180	4.330	779.400
3	Guayaba pera	Kg	30	3.300	99.000
4	Platanito/Banano	Kg	600	2.900	1.740.000
5	Naranja valencia	Kg	30	2.160	64.800
6	Mandarina Selecta	Kg	30	4.950	148.000



ANEXO 1. OFERTA ECONO'MICA_1.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)

23	biche	Kg	150	4.720	708.000
24	Nestum 5 cereales 350 gr sin azúcar añadida*	Unidad	8	11.000	104.000
25	Semilla girasol**	Kg	30	15.000	472.000
26	Avena en hojuelas**	Kg	40	10.452	104.720
27	Arroz partido	Kg	25	2.647	66.175
28	Frijol cabecita	Kg	10	6.500	65.000
29	Maíz partido	Kg	25	3.194	9.850
30	Alpiste**	Kg	40	7.238	303.996
31	Mijo rojo**	Kg	15	8.667	136.505
32	Mijo blanco**	Kg	15	8.667	136.505
33	Cacahuate **	Kg	30	15.000	472.500
34	Pajarilla	Kg	22	9.950	218.900
35	Molleja	Kg	30	9.950	298.800
36	Menudencias de pollo	Kg	80	12.400	992.000
37	Carne económica partida en trozos	Kg	80	24.600	1.968.000
38	Pechuga de pollo	Kg	60	19.600	1.176.000
39	Corazón de res	Kg	11	14.120	155.320
40	Bofe	Kg	11	15.100	166.100
41	Codornices muertas con plumas	Unidad	300	Escaso	Escaso
42	Huevos de gallina por anaquel de 30 unidades	Unidad	70	14.000	980.000
43	Leche de cabra por litro	Unidad	30	Escaso	Escaso
44	Leche deslactosada litro	Unidad	10	4.300	43.000
	TOTAL				15.043.026

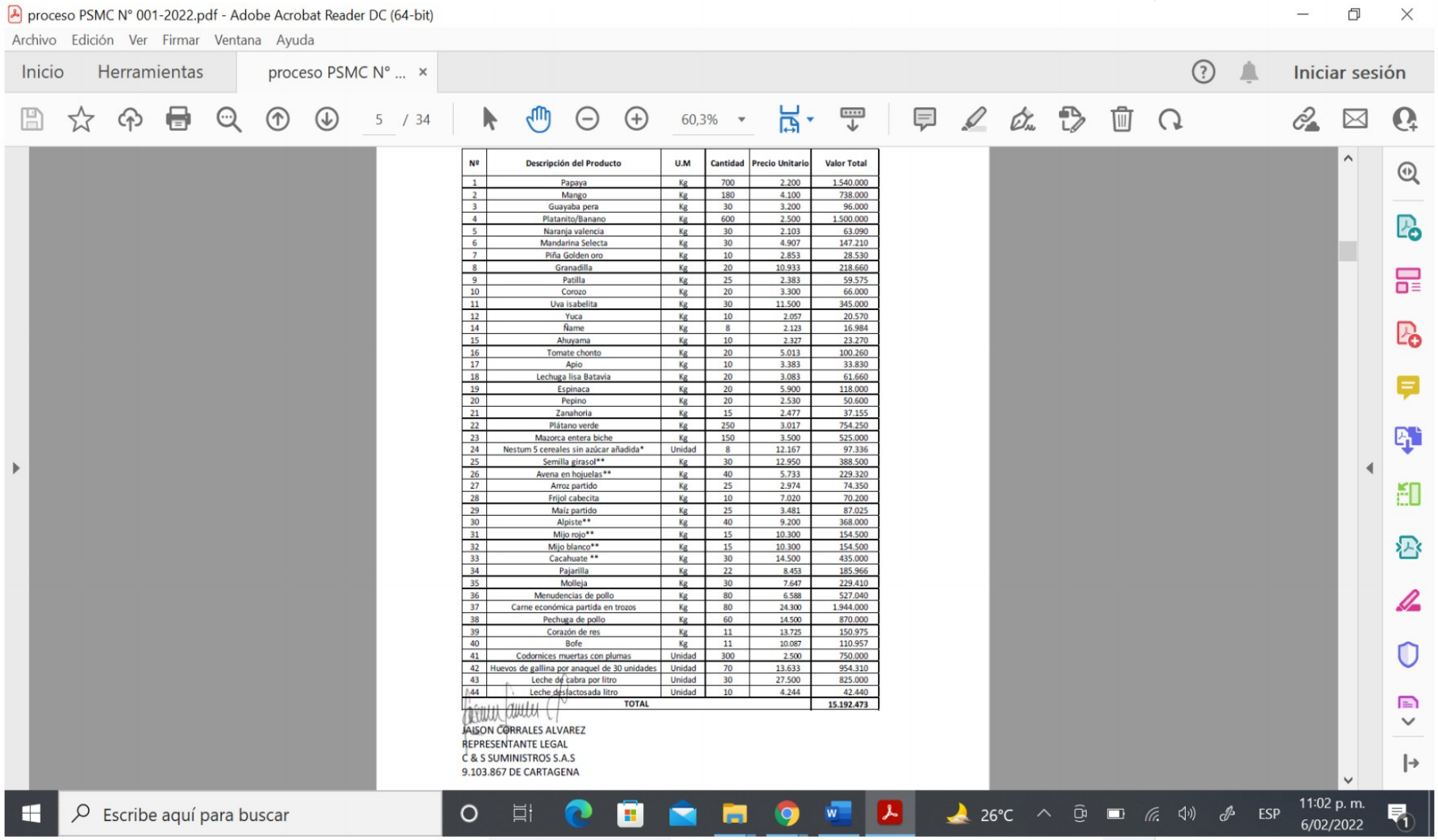
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO PSMC-01-2022 SUMINISTRO DE ALIMENTOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA ENTIDAD, COMO ACTIVIDAD CONTEMPLADA DENTRO DEL PROYECTO DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAV BOCANA) DEL EPA CARTAGENA.

Por tal razón, la entidad procede a rechazar la oferta de la empresa C.I MAMBO SAS ya que incurre en la causal **k** del rechazo la cual esta contenida en los documentos del proceso. Por consiguiente, se revisa la siguiente propuesta la cual es C&S SUMINISTRO SAS

La propuesta económica de **C&S SUMINISTRO SAS** cotiza todos los ítems solicitados y el valor ofertado de **$ 15.192.473** no amerita corrección aritmética dado que el mismo valor.

La oferta económica presentada por la empresa **C&S SUMINISTRO SAS** está habilitada financieramente.

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DEL PROCESO PSMC-01-2022 SUMINISTRO DE ALIMENTOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA ENTIDAD, COMO ACTIVIDAD CONTEMPLADA DENTRO DEL PROYECTO DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAV BOCANA) DEL EPA CARTAGENA.


proceso PSMC N° 001-2022.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)

Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda

Inicio Herramientas proceso PSMC N° ... Iniciar sesión

5 / 34 60,3%

Nº	Descripción del Producto	U.M	Cantidad	Precio Unitario	Valor Total
1	Papaya	Kg	700	2.200	1.540.000
2	Mango	Kg	180	4.100	738.000
3	Guayaba pera	Kg	30	3.200	96.000
4	Platanito/Banano	Kg	600	2.500	1.500.000
5	Naranja valencia	Kg	30	2.103	63.090
6	Mandarina Selecta	Kg	30	4.907	147.210
7	Piña Golden oro	Kg	10	2.853	28.530
8	Granadilla	Kg	20	10.933	218.660
9	Patilla	Kg	25	2.383	59.575
10	Corozo	Kg	20	3.300	66.000
11	Uva isabelita	Kg	30	11.500	345.000
12	Yuca	Kg	10	2.057	20.570
14	Ñame	Kg	8	2.123	16.984
15	Ahuyama	Kg	10	2.327	23.270
16	Tomate chonto	Kg	20	5.013	100.260
17	Apio	Kg	10	3.383	33.830
18	Lechuga lisa Batavia	Kg	20	3.083	61.660
19	Espinaca	Kg	20	5.900	118.000
20	Pepino	Kg	20	2.530	50.600
21	Zanahoria	Kg	15	2.477	37.155
22	Plátano verde	Kg	250	3.017	754.250
23	Mazorca entera biche	Kg	150	3.500	525.000
24	Nestum 5 cereales sin azúcar añadida*	Unidad	8	12.167	97.336
25	Semilla girasol**	Kg	30	12.950	388.500
26	Avena en hojuelas**	Kg	40	5.733	229.320
27	Arroz partido	Kg	25	2.974	74.350
28	Frijol cabecita	Kg	10	7.020	70.200
29	Maíz partido	Kg	25	3.481	87.025
30	Alpiste**	Kg	40	9.200	368.000
31	Mijo rojo**	Kg	15	10.300	154.500
32	Mijo blanco**	Kg	15	10.300	154.500
33	Cacahuate **	Kg	30	14.500	435.000
34	Pajarilla	Kg	22	8.453	185.966
35	Molleja	Kg	30	7.647	229.410
36	Menudencias de pollo	Kg	80	6.588	527.040
37	Carne económica partida en trozos	Kg	80	24.300	1.944.000
38	Pechuga de pollo	Kg	60	14.500	870.000
39	Corazón de res	Kg	11	13.725	150.975
40	Bofe	Kg	11	10.087	110.957
41	Codornices muertas con plumas	Unidad	300	2.500	750.000
42	Huevos de gallina por anaquel de 30 unidades	Unidad	70	13.633	954.310
43	Leche de cabra por litro	Unidad	30	27.500	825.000
44	Leche deslactosada litro	Unidad	10	4.244	42.440
	TOTAL				15.192.473

JAISON CORRALES ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
C & S SUMINISTROS S.A.S
9.103.867 DE CARTAGENA

Escribe aquí para buscar 26°C ESP 11:02 p. m. 6/02/2022

En virtud a lo anterior se procede con la evaluación de los requisitos habilitante de orden técnicos y jurídicos de la propuesta de segundo menor precio correspondientes a la empresa C& S Suministro S.A.S, siguiendo con el procedimiento de mínima cuantía.

EVALUACION TECNICA

PROPONENTE; C & S SUMINISTROS

El día 07 de febrero de 2022 a las 10:25 am. recibo por email la propuesta de menor cuantía de la empresa SUMINISTROS C&S. NIT: 900380146-0, teniendo en cuenta que se encuentra habilitada para ser evaluada ante el rechazo de la oferta de menor valor, tal como consta en el informe de evaluación económico, del dentro del proceso PSMC-EPA- 01- 2022 por la modalidad de mínima cuantía cuyo objeto contractual es **"SUMINISTRO DE ALIMENTOS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EMITIDAS POR LA ENTIDAD, COMO ACTIVIDAD CONTEMPLADA DENTRO DEL PROYECTO DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE (CAV BOCANA) DEL EPA -CARTAGENA"** con el fin de llevar a cabo la evaluación técnica y verificación de requisitos según la invitación publica P**SMC-EPA 001-2022**

EVALUACION TECNICA

PROPONENTE No. 1: SUMINISTROS C&S

NIT: 900380146-0

DOCUMENTOS Y REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS:

- **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Nº	**DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO**	**U.M**	**CANTIDAD**	EVALUACIÒN
1	Papaya	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
2	Mango	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE

3	Guayaba pera	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
4	Platanito/Banano	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
5	Naranja valencia	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
6	Mandarina Selecta	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
7	Piña Golden oro	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
8	Granadilla	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
9	Patilla	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
10	Corozo	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
11	Uva isabelita	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
TUBERCULOS				
12	Yuca	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
14	Ñame	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
15	Ahuyama	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
VERDURAS				
16	Tomate chonto	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
17	Apio	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
18	Lechuga lisa batavia	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
19	Espinaca	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
20	Pepino	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
21	Zanahoria	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
22	Plátano verde	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE

23	Mazorca entera biche	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
SEMILLAS Y GRANOS				
24	Nestum 5 cereales	Unidad	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
25	Semilla girasol	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
26	Avena en hojuelas	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
27	Arroz partido	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
28	Frijol cabecita	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
29	Maíz partido	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
30	Alpiste	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
31	Mijo rojo	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
32	Mijo blanco	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
33	Cacahuate	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
CARNES				
34	Pajarilla	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
35	Molleja	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
36	Menudencias de pollo	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
37	Carne económica partida en trozos	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
38	Pechuga de pollo	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
39	Corazón de res	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
40	Bofe	Kg	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE

PRESAS ENTERAS				
41	Codornices muertas con plumas	Unidad	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
HUEVOS				
42	Huevos de gallina por anaquel de 30 unidades	Unidad	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
LECHES				
43	Leche de cabra por litro	Unidad	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE
44	Leche deslactosada litro	Unidad	No estimable, es de acuerdo a la necesidad	CUMPLE

OBSERVACION: Se concluye que la propuesta presentada por la EMPRESA **SUMINISTROS C&S NIT: 900380146-0 CUMPLE** con las especificaciones técnicas exigidas en la invitación publica No 001– 2022 publicada en el portal de contratación SECOP II

- **EXPERIENCIA**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con la naturaleza del contrato a ejecutar, el proponente deberá acreditar experiencia exitosa en la ejecución de contratos, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de selección, es decir; la, mediante la ejecución de:

MINIMO (3) CONTRATOS en las siguientes condiciones:

REQUISITO	EVALUACION
Que el valor final sumado sea igual o superior al presupuesto oficial.	CUMPLE
Que el objeto del contrato corresponda o sea similar al de la presente invitación.	CUMPLE

El OFERENTE acredita su experiencia mediante dos Certificaciones que cumple con los requisitos descritos en la invitación publica, aunque se exigieron mínimo 3 en la invitación las dos aportadas cumplen con los requisitos exigidos, no obstante

el proponente deberá aportar una tercera certificación a fin de cumplir la exigencia de la invitación.

Requisitos de la Certificación de experiencia:	**Certificación 1**	**Certificación 2**
Entidad contratante y NIT.	CUMPLE	CUMPLE
Contratista y NIT.	CUMPLE	CUMPLE
Valor del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Fecha de inicio del contrato	CUMPLE	CUMPLE
Fecha de Terminación del contrato	CUMPLE	CUMPLE
Resultado satisfactorio del contrato, que se evidencie en la respectiva acta de recibo a satisfacción o documentos que haga sus veces.	CUMPLE	CUMPLE
Objeto del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Teléfono de la entidad contratante (Preferiblemente línea fija)	CUMPLE	CUMPLE
Dirección exacta de la empresa que certifica y ciudad donde se prestó el servicio.	CUMPLE	CUMPLE
Funcionario que certifica.	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION: Se concluye que la propuesta presentada por la empresa **SUMINISTROS C&S CUMPLE PARCIALMENTE** con los requisitos TÉCNICOS exigidos en la invitación publica No 001– 2022 publicada en el portal de contratación SECOP II, por lo tanto deberá ajustar el formato contentivo de la relación de contratos el cual tiene en la referencia del proceso el PSMC **No 7 de 2021,** y no el **PSMC 01 de 2022**, el cual corresponde a la presente invitación, y aportar otra certificación para cumplir con el requisito exigido.

EVALUACION DE REQUISTOS JURIDICOS

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	**C & S SUMINISTROS S.A.S**		
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**FOLIOS N°**

Carta de Presentación de la Oferta, la cual deberá estar suscrita por el proponente o por el representante legal en caso de personas jurídicas; o por la persona designada para representar el consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido para el efecto.	X		Folios 1 al 3
Certificado de Existencia y Representación Legal para Personas Jurídicas, expedido en un lapso no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso. Las personas naturales deberán acreditar su existencia con registro mercantil en donde acredite la existencia del establecimiento de comercio expedido en un lapso no mayor a 30 días calendario anterior a la fecha de presentación de propuesta.	**X**		Folios 7 al 14
Si el estatuto social impone restricciones a la autorización para la presentación de la oferta y/o suscripción del contrato, conferida al representante legal, se debe adjuntar copia del documento de autorización correspondiente, emitido por la junta de socios u órgano superior de gobierno social. Para el caso de consorcios o uniones temporales, dicho documento es exigible a cada uno de los integrantes si sus	N.A		

Obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales- ANEXO No. 3. a) El proponente persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607de 2012). Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre, en los cuales se haya	**X**		Folio 26

b) El proponente persona natural con personal a cargo, deberá presentar certificado de afiliación, copia de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) que acredite que se encuentra al día al mes correspondiente al cierre del proceso de selección y una declaración bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación de la misma, en la que conste el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607de 2012). Dicho documento deberá expresar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. c) Si se trata de personas naturales independientes sin empleados a su cargo, deberán aportar certificado de afiliación, copia de la planilla integrada de liquidación de aportes (PILA) con la cual acrediten que se encuentran al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social al mes correspondiente al cierre del proceso de selección. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar por separado la certificación aquí exigida. En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que			

La oferta debe estar acompañada del **ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociado con la oferta, así como su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta	**X**		**Folios 23 y 24**
MULTAS Y SANCIONES (Anexo No. 5) El proponente deberá allegar un escrito independiente en donde declare y se establezcan las multas y sanciones que le hayan sido impuestas dentro de los últimos cinco (05) años anteriores a la entrega de la propuesta.	X		Folio 29
Copia de la cédula de ciudadanía del proponente si se trata de persona natural, o del representante legal cuando sea persona jurídica.	X		Folio 15
Copia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN de la persona natural o jurídica actualizado.	x		Folio 6
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría, Vigente al momento de la presentación de la propuesta, del Representante Legal o de quien firme la propuesta, de la persona jurídica que presenta la propuesta y el de su representante Legal.	x		Verificados

Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría, Vigente al momento de la presentación de la propuesta, del Representante Legal o de quien firme la propuesta, de la persona jurídica que presenta la propuesta y el de su representante Legal.	X,		Verificados
Certificado de antecedentes penales	X		Verificados
El proponente deberá adjuntar a la propuesta una Certificación del Revisor Fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada	N.A		
LIBRETA MILITAR, tratándose de personas naturales, si son hasta los cincuenta (50) años de edad.	X		Folio 16

RESULTADO VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS: Vista y analizada jurídicamente el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, se evidencia el cumplimiento de los requisitos de ORDEN JURIDICO

CONCLUSION DEL COMITÉ EVALUADOR: el comité evaluador dispone que se de traslado de la presente evaluación de acuerdo con lo reglado en el artículo del decreto 1082 de 2021, por el término de un día hábil, para conocimiento de los proponentes, Tal como lo prescribe el numeral 8 del artículo 2. 2. 1. 2. 1. 5. 2 del Decreto 1082 de 2015, Una vez vencido el traslado aludido, proceder a expedir informe definitivo, conforme al procedimiento establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 del 2020 y después del vencimiento del traslado.

LIGIA CECILIA BERMUDEZ SAGRE
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Evaluadora Jurídica

CLAUDIA CRISTINA GUETO CABRERA
Profesional Universitaria Contratación
Evaluadora jurídico

NORMA BADRAN ARRIETA
Subdirectora técnica de desarrollo sostenible
EVALUADORA TECNICA

SIBILA MELISSA CARREÑO QUIROS
Subdirectora Administrativa y Financiera
EVALUADORA TECNICA Y ECONOMICA

EPA CARTAGENA
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL

Salvemos Juntos a Cartagena

